

ENTIDAD: APAT

Nº REGISTRO: 20005

C.I.F.: G45652096

EJERCICIO: 2020

MEMORIA ABREVIADA

2020



1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El domicilio de la Asociación es: C/ Escalerillas de la Vega, 1 Bajo derecha, 45004 TOLEDO.

El número de identificación fiscal de la Entidad es: G45652096. La Entidad se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha, con el número: 20005

La Asociación, según establece el artículo 4 del título I de sus estatutos tiene por objeto primordial promover la calidad de vida de las personas con TEA a lo largo de su ciclo vital y como fines:

1. Promover la intervención, educación, desarrollo y plena inclusión social de las personas con diversidad funcional, desarrollando intervenciones específicas con personas con TEA, trastornos del neurodesarrollo, TGD y/o trastorno de la comunicación social.
2. La atención a estas personas con actuaciones específicas que permitan logara el máximo de su desarrollo personal e intelectual, poniendo en funcionamiento los medios más adecuados para conseguir este fin.
3. Informar, orientar y facilitar a padres y/o familiares de las personas con TEA, pertenezcan o no a APAT, de cuantos medios, métodos y experiencias puedan estar a su alcance para lograr el máximo desarrollo personal del afectado y potenciar su calidad de vida.
4. Adquirir información e intercambiar experiencias tanto con otras asociaciones o grupos similares, como con padres y/o familiares afectados, pertenezcan o no a APAT.
5. Velar por los intereses educativos, formativos y laborales de las personas con TEA y sus familiares.
6. Promover el desarrollo de recursos públicos, sociales, sanitarios, culturales, educativos y deportivos que fomenten la participación social de la población, facilitando el desempeño de roles sociales activos y positivos de las personas con TEA en un entorno comunitario, cada vez más amplio, sin que genere, objetivamente marginación.
7. Promover la colaboración con las instituciones públicas y privadas de ámbito educativo, social y sanitario.
8. Organizar la celebración de actos formativos, asistenciales, sociales y de convivencia, poniendo a disposición de las personas con TEA y su entorno familiar, tanto los servicios e instalaciones propias con que contare, como lo que pudiere obtener a través del concurso y colaboración de otras Asociaciones, Entidades y personas físicas o jurídicas.
9. Desarrollar cuantos medios sean necesarios para confeccionar un censo de personas con TEA en la región, así como reunir a familiares y profesionales interesados por APAT.
10. Defender la dignidad y los derechos de las personas con diversidad funcional, apoyando a las familias para conseguir mejorar la calidad de vida de estas personas.

Para contribuir a alcanzar los fines estatutarios, APAT contempla tres líneas de trabajo, que desarrollan y fortalecen nuestra misión como Organización No Gubernamental de asistencia sociosanitaria especializada en personas con TEA.

- Intervención integral para personas con Autismo
- Atención a familias de personas con trastorno autista
- Capacitación para personas adultas

Le son de aplicación, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas del ejercicio se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus efectos en la economía en general y de esta Asociación en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de la actividad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el consultor externo, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable

2.2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas, no se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando con normalidad, salvo la situación acaecida por la pandemia de la COVID19 que ha obligado a adaptarse a establecer protocolos de contingencia en la prestación de sus servicios.

2.4.- COMPARACION DE LA INFORMACION

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019. **Las cuentas anuales del ejercicio han sido auditadas por un auditor externo.**

2.5.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7.- CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8.- IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1.- ANALISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos han sido:

- La reducción en los ingresos de la entidad por cuotas de usuarios por la COVID19 y de la promoción para captación de recursos por el mismo motivo, al no poderse realizar actividades de promoción y captación de recursos.
- El aumento en las subvenciones imputadas al resultado del ejercicio, que si bien, han sido superiores al ejercicio anterior no han compensado el incremento de otras partidas de gasto ni de las de disminución de ingresos.
- El incremento de gastos de personal debido a la situación de la pandemia, pues se ha necesitado el personal para la ejecución de las actividades de la entidad, pero el número de usuarios ha sido menor.
- La reducción de Otros Gastos de la Actividad, que si bien se han reducido por traspasar algunas actividades presenciales a On Line, no ha sido suficiente para compensar el incremento de gastos de personal.

3.2.- INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Bases de reparto:	Importe
Excedente del ejercicio.....	-3.052,93 €
Remanente.....	
Reservas voluntarias.....	
Otras reservas de libre disposición.....	
Total.....	-3.052,93 €

Aplicación:	Importe
A dotación fundacional/fondo social.....	
A reservas especiales.....	
A reservas voluntarias.....	
A reducción del remanente de ejercicios anteriores.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.....	
A reducción del remanente.....	-3.052,93 €
Total.....	-3.052,93 €

3.3.- INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes conforme indica el art. 32 del Reglamento de Fundaciones. El excedente positivo incrementará el remanente de la Fundación y el negativo se aplicará para reducir el remanente acumulado de ejercicios anteriores.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos, al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años (máximo)	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	6	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible	6	33%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

1. Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
2. Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

3. Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
4. La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
5. En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
6. La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
7. La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
8. Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a **0,00 euros**.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición. Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

9. Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a **0,00 euros**.
10. Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto. (Si la vida útil es superior a cinco años,

justificar)

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión de cesión de terrenos si existen, se amortizarían linealmente en el periodo de concesión de 50 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo. Las licencias para el nombre comercial de APAT se pueden utilizar durante un periodo inicial comprendido entre 10 años, dependiendo del tipo de licencia. Este periodo inicial se puede renovar a la elección de la Entidad sin ningún tipo de coste (salvo el coste del registro en la OEPM), siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil de 10 años.

d) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la entidad adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Entidad, en caso de existir, sería de 20 años.

e) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio 2019 no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como

mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

La amortización de este inmovilizado en el ejercicio 2020 ha sido de **0,00 €**

g) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

h) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la entidad en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado. Este plazo, en caso de existir sería de 5 años como máximo.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro. (Especificar las circunstancias que han originado esta duda).

4.3.- Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la sociedad, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante 2020 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **17.815,75 €** euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta

668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la LEY en el ejercicio, no existen.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio es el correspondiente deterioro.

No se aplica la activación de grandes reparaciones y coste de retiro y rehabilitación a ningún elemento de inmovilizado.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Uillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

4.4.- Terrenos y construcciones de inversión y arrendamientos

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

Existe un contrato de arrendamiento de la sede de la entidad, por un período de 10 años, constituido en 2018.

4.5.- Permutas

No han existido permutas durante el ejercicio.

4.6.- Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta. Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la sociedad que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Patrimonio neto. Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Dotación social: No existe dotación social en la entidad.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la entidad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

4.7.- Existencias

No han existido.

4.8.- Transacciones en moneda extranjera.

No han existido.

4.9.- Impuesto sobre beneficios.

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades tiene una cuota líquida de **0,00 €**, y queda exento por las circunstancias fiscales de la entidad encuadrada como entidad parcialmente exenta, conforme indica el artículo 109 y siguientes de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. No han existido activos ni pasivos por impuesto diferido.

4.10.- Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras y gastos, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos

comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas e Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura o documento de resolución.

Para el cálculo de los ingresos por prestación de servicios se utiliza el método analítico de costes que corresponda para el desempeño de ese servicio de la mano de obra, aprovisionamientos y equipamiento necesario y de los gastos generales e indirectos que proporcionalmente se necesiten para la prestación de dicho servicio incrementado en el margen de la actividad.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.11.- Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía. Se han realizado provisiones en el ejercicio por estimación de la no posibilidad de cobro de ayudas concedidas por parte de las instituciones pagadoras de las mismas.

4.12.- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No han existido compromisos por pensiones para el personal. El criterio de contabilización de los gastos ordinarios de personal se establece por devengo.

4.13.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Las de infraestructura se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del gasto de amortización contabilizado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.14.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No han existido.

5 INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las subcuentas de inmovilizado, incluidas las amortizaciones acumuladas, ha sido:

5.1 Análisis de movimientos

CODIGO	DESCRIPCION	2020				2019			
		SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
211	Construcciones	116.880,34	0,00	0,00	116.880,34	116.880,34	0,00	0,00	116.880,34
213	Maquinaria	11.265,10	0,00	0,00	11.265,10	11.265,10	0,00	0,00	11.265,10
215	Otras instalaciones	18.436,63	0,00	0,00	18.436,63	18.436,63	0,00	0,00	18.436,63
216	Mobiliario	6.170,02	0,00	0,00	6.170,02	6.170,02	0,00	0,00	6.170,02
217	Equipos para procesos de información	5.486,95	0,00	0,00	5.486,95	5.486,95	0,00	0,00	5.486,95
TOTAL:		158.239,04	0,00	0,00	158.239,04	158.239,04	0,00	0,00	158.239,04

5.2 Amortizaciones

CODIGO	DESCRIPCION	2020				2019			
		SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
281	Amortización Acumulada del inmovilizado material	-10.522,08	0,00	17.815,75	-28.337,83	-27,08	105,86	10.600,86	-10.522,08
TOTAL:		-10.522,08	0,00	17.815,75	-28.337,83	-27,08	105,86	10.600,86	-10.522,08

5.3 Arrendamientos financieros y otras operaciones

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

No han existido.

5.4 Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

No han existido

5.5 Información sobre correcciones valorativas

No han existido.

5-6.- Arrendamientos de inmovilizado.

Existe un contrato de arrendamiento del local de la sede desde el 09 de julio de 2018, por una duración de 10 años, que se extiende hasta el 08 de julio de 2028.

En el ejercicio ha existido un arrendamiento sobre la fotocopiadora de la entidad, contratado con SIEMENS.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

No han existido.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El saldo de esta partida lo componen los usuarios prestatarios de los servicios realizados por la entidad.

CODIGO	DESCRIPCION	2020				2019			
		SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
447	USUARIOS / DEUDORES	17.011,40	170.134,08	171.339,84	15.805,64	0,00	17.011,40	0,00	17.011,40
TOTAL:		17.011,40	170.134,08	171.339,84	15.805,64	0,00	17.011,40	0,00	17.011,40

8 BENEFICIARIOS / ACREEDORES

No existen movimientos para esta partida.

CODIGO	DESCRIPCION	2020				2019			
		SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO

No han existido.

9 ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total			
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros					
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
ACTIVOS LIQUIDOS																	
Efectivo																	
INVERSIONES MANT. HASTAS EL VENC.																	
Inversiones financieras a largo plazo					3.000,00	3.000,00											
PTMOS Y PARTIDAS A COBRAR																	
Activos disponibles para la venta																	
Periodificaciones a corto plazo																	
Total					3.000,00	3.000,00								282.416,52	165.976,18	282.416,52	165.976,18

10 PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros				
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	
Débitos y partidas a pagar																
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio																
CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS Otros pasivos exigibles													16.043,33	25.151,27	16.043,33	25.151,27
Total													16.043,33	25.151,27	16.043,33	25.151,27

11 FONDOS PROPIOS

El desglose del epígrafe A I del Pasivo queda como se indica:

CODIGO	DESCRIPCION	2020				2019			
		SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
120	Remanente	-207.157,76	0,00	0,00	-207.157,76	-185.055,59	5.500,00	2.160,00	-181.715,59
129	Pérdidas y ganancias	0,00	0,00	-3.052,93	3.052,93	0,00	0,00	25.442,17	-25.442,17
TOTAL:		-207.157,76	0,00	-3.052,93	-204.104,83	-185.055,59	5.500,00	27.602,17	-207.157,76

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1.- Impuesto sobre beneficios

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades tiene una cuota líquida de **0,00 €**, y queda exento por las circunstancias fiscales de la entidad encuadrada como entidad parcialmente exenta, conforme indica el artículo 109 y siguientes de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

No existen diferencias entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto por tratarse de una entidad parcialmente exenta.

A.-Conciliación del resultado contable con la base imponible	2020	2019
A.1.- Resultado contable	-3.052,93	25.442,17
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio:		
+ Gastos no deducibles entidades parcialmente	472.523,26	454.836,51
- Ingresos no computables entidades parcialmente exentas.	-469.470,33	-480.278,68
A.2.- Base imponible = Resultado Fiscal	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio la entidad arroja un saldo deudor de las entidades públicas, correspondiente a cobros pendientes de subvenciones:

CODIGO	DESCRIPCION	2020				2019			
		SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
470	H.P. deudora	55.421,48	265.429,00	258.108,98	62.741,50	61.669,64	312.074,06	318.322,22	55.421,48
TOTAL:		55.421,48	265.429,00	258.108,98	62.741,50	61.669,64	312.074,06	318.322,22	55.421,48

12.2.- Otros tributos.

No han existido.

13 INGRESOS Y GASTOS

Los movimientos de las subcuentas de ingresos y gastos han sido:

INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	2020				2019			
		SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
<u>CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS</u>									
720	Cuotas de usuarios	0,00	280,00	27.535,00	-27.255,00	0,00	2.220,00	29.225,00	-27.005,00
721	Cuotas de afiliados	0,00	3.701,66	151.978,09	-148.436,43	0,00	4.490,94	184.271,82	-179.780,88
<u>PROMOCIONES – PATROCINIOS Y COLABORACIONES</u>									
722	Promociones para captación de recursos	-160,00	4.280,00	7.328,00	-3.048,00	0,00	5.560,00	11.237,60	-5.677,60
723	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.537,80	-13.537,80
<u>VENTAS Y OTR. INGR. ORD. DE LA ACTIV. MERCANTIL</u>									
Venta de bienes									
705	Prestación de servicios								
<u>TRAB. REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</u>									
<u>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</u>									
	Ingr. accesorios y de gestión corriente / ingr. Exc.	0,00	0,00	995,65	-995,65	0,00	0,00	914,53	-914,53
<u>SUBVENCIONES Y DONACIONES IMPUTADOS AL RDO EJERCICIO</u>									
740	Subv. Donac y legados a la explotación	0,00	0,00	289.735,25	-289.735,25	0,00	54.103,93	301.076,34	-246.972,41
746	Subv. Donac y legados de capital transf. Rdo ejerc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.390,46	-6.390,46
TOTAL:		-160,00	8.261,66	477.571,99	-469.470,33	0,00	66.374,87	546.653,55	480.278,68

GASTOS

CODIGO	DESCRIPCION	2020				2019			
		SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO
AYUDAS MONETARIAS Y OTROS									
650	Ayudas monetarias	0,00	180,00	0,00	180,00	0,00	50,00	0,00	50,00
	Ayudas no monetarias								
	Gastos por colab. y del órg. de Gob.								
	Reintegro de ayudas y asignaciones								
VARIAC. DE EXIST. DE PPTT Y EN CURSO DE FABRICACIÓN									
APROVISIONAMIENTOS									
	Consumo de bienes destinados act.								
	Consumo de mm.pp.								
	Otras materias consumibles								
GASTOS DE PERSONAL									
640	Sueldos	0,00	194.164,55	0,00	194.164,55	0,00	163.684,89	0,00	163.684,89
642	Cargas Sociales	0,00	55.648,75	0,00	55.648,75	0,00	43.496,65	0,00	43.496,65
641	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,47	0,00	21,47
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN									
621	Arrendamientos y cánones	0,00	40.728,33	0,00	40.728,33	0,00	44.050,81	0,00	44.050,81
622	Reparaciones y conservación	0,00	2.169,98	0,00	2.169,98	0,00	122.144,31	116.880,34	5.263,97
623	Servicios de profesionales	0,00	9.195,04	0,00	9.195,04	0,00	8.977,35	0,00	8.977,35
624	Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.463,22	0,00	1.463,22
625	Primas de seguros	0,00	1.928,08	562,69	1.365,39	0,00	2.926,18	786,42	2.139,76
626	Servicios bancarios y similares	0,00	341,97	0,00	341,97	0,00	186,83	0,00	186,83
627	Publicidad, propaganda y rr.pp.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.303,87	0,00	1.303,87
628	Suministros	0,00	5.974,20	0,00	5.974,20	0,00	5.324,45	0,00	5.324,45
629	Otros servicios	0,00	144.939,30	0,00	144.939,30	0,00	168.341,81	0,00	168.341,81
631	Otros tributos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,43	0,00	36,43
AMORTIZACIONES									
681	Amortización del inmovilizado material	0,00	17.815,75	0,00	17.815,75	0,00	10.600,86	105,86	10.495,00
TOTAL:		0,00	473.085,95	562,69	472.523,26	0,00	572.609,13	117.772,62	454.836,51

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados y sus características se detalla en el cuadro siguiente:

Año concesión	Órgano / entidad concedente	Finalidad	Importe total concedido	Imputado a rdos ejerc. Ant.	Imputado a rdos del ejercicio	Pendiente de imputar
2019	FACLM – IRPF	EQUIPAMIENTO	20.069,12	4.122,24	2.006,91	13.939,97
2018 Y 2016	LA CAIXA OBR. SOCIAL	EQUIPAMIENTO	20.500,00	1.917,78	2.905,50	15.676,72
2018	BANKIA	AULA MULTISENSORIAL	5.200,00	18,69	46,50	5.134,81
2019	JCCM – VICEPRESID. 1ª	INMOVILIZADO	31.373,70	0,00	12.856,84	18.516,86
2020	JCCM – CBS	PROGR. Y ACTIV.	92.250,00	0,00	92.250,00	0,00
2020	JCCM – CBS	ATENC. FAMILIAS	10.250,00	0,00	10.250,00	0,00
2020	JCCM – CBS	CAPACITACIÓN	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00
2020	DIPUTAC. TOLEDO	PROGR. Y ACTIV.	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00
2020	FUNDAC. ONCE	PROGR. Y ACTIV.	13.300,00	0,00	13.300,00	0,00

2021	FUNDAC. ONCE	PROGR. Y ACTIV.	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00
20202	JCCM – C.SANIDAD	PROGR. Y ACTIV.	14.018,00	0,00	14.018,00	0,00
2020	FACLM IRPF	AUTON. PERS.	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
2020	FACLM IRPF	RESPIRO	12.411,00	0,00	12.411,00	0,00

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Se detallan las actividades de la entidad.

15.1.- Actividad de la entidad

Las actividades se desglosan en los siguientes cuadros:

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1

A. Identificación

IDENTIFICACIÓN	
Denominación de la actividad:	Intervención integral para personas con Autismo
Tipo de actividad:	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores:	Actividad socio-sanitaria o asistencial
Lugar de desarrollo de la actividad:	Sede de la entidad y actividades externas

Descripción detallada de la actividad realizada.

DESCRIPCIÓN DETALLADA
<p>Actividades encaminadas al cumplimiento de los fines estatutarios. Atención integral a las personas con TEA y a sus familiares, intervención directa y servicios de calidad de vida centrada en la persona con TEA. Talleres de actividades de la vida diaria, estimulación, relajación, aprendizaje y desarrollo personal.</p>

B. Recursos humanos empleados en la actividad

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD				
Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8,64	9.89	14.938	17.099
Personal con contrato de servicios	1	1	864	864
Personal voluntario	5	4	500	400

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	94
Personas jurídicas	0	0

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD		
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		84,80
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	105.526,00	117.687,05
Otros gastos de la actividad	120.743,00	96.440,86
Amortización del inmovilizado	2.214,00	8.392,99
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos:	228.483,00	222.605,70
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos:		
TOTAL	228.483,00	222.605,70

E. Objetivos e indicadores de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Nº de usuarios atendidos con respecto a la demanda	>=55	55	83

ACTIVIDAD 2

A. Identificación

IDENTIFICACIÓN	
Denominación de la actividad:	Atención a familias
Tipo de actividad:	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores:	Actividad socio-sanitaria o asistencial
Lugar de desarrollo de la actividad:	Sede de la entidad y actividades externas

Descripción detallada de la actividad realizada.

DESCRIPCIÓN DETALLADA
Actividades encaminadas al cumplimiento de los fines estatutarios. Respiro familiar por horas, apoyo especializado en las familias, asesoramiento a las familias atención terapéutica a las familias. Talleres de familia y actividades de respiro familiar

B. Recursos humanos empleados en la actividad

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD				
Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,80	1,76	1.383	3.042
Personal con contrato de servicios	1	1	68	68
Personal voluntario	1	1	100	100

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	
Personas físicas		250	286
Personas jurídicas		0	0

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD		
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
d) Ayudas monetarias		15,12
e) Ayudas no monetarias		
f) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	18.816,00	20.984,32
Otros gastos de la actividad	21.529,00	17.195,99
Amortización del inmovilizado	395,00	1.496,52
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		

Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos:	40.740,00	39.691,95
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos:		
TOTAL	40.740,00	39.691,95

E. Objetivos e indicadores de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Nº de usuarios atendidos con respecto a la demanda	>=55	55	81

ACTIVIDAD 3

A. Identificación

IDENTIFICACIÓN	
Denominación de la actividad:	Capacitación socio-laboral
Tipo de actividad:	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores:	Actividad socio-sanitaria o asistencial
Lugar de desarrollo de la actividad:	Sede de la entidad y actividades externas

Descripción detallada de la actividad realizada.

DESCRIPCIÓN DETALLADA
Actividades encaminadas al cumplimiento de los fines estatutarios. Este programa consiste en el fomento de la inclusión social y laboral de las personas adultas con TEA, mediante la capacitación socio-laboral.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD				
Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6,56	9,34	11.342	16.148
Personal con contrato de servicios	1	1	558	558
Personal voluntario	5	4	500	400

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	19
Personas jurídicas	0	0

D. Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD		
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
g) Ayudas monetarias		80,09
h) Ayudas no monetarias		
i) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	99.658,00	111.141,94
Otros gastos de la actividad	114.028,00	91.077,35
Amortización del inmovilizado	2.091,00	7.926,23
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos:	215.777,00	210.225,61
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos:		
TOTAL	215.777,00	210.225,61

E. Objetivos e indicadores de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Nº de usuarios atendidos con respecto a la demanda	>=55	55	72

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD							
GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total Actividades	No imputado a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	84,80	15,12	80,09		180,00		180,00
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	117.687,05	20.984,32	111.141,94		249.813,31		249.813,31
Otros gastos de la actividad	96.440,86	17.195,99	91.077,35		204.714,20		204.714,20
Amortización del inmovilizado	8.392,99	1.496,52	7.926,23		17.815,75		17.815,75
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gatos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Subtotal gastos:	222.605,70	39.691,95	210.225,61		472.523,26		472.523,26
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones:							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS:	222.605,70	39.691,95	210.225,91		472.523,26		472.523,26

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

A) INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD		
INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	231.375,72	183.039,43
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público y donaciones	253.624,28	285.435,25
Otras subvenciones y aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		995,65
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS:	485.000,00	469.470,33

B) OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD		
OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS:	0,00	0,00

16 OTRA INFORMACIÓN.

- No existen sueldos, dietas y remuneraciones de ningún tipo devengados en el curso del ejercicio a los miembros de la Junta Directiva.
- Cambios en el órgano de gobierno de la Entidad.
Durante 2020 no ha habido cambios en el Órgano de gobierno de la entidad.
- No han existido autorizaciones otorgadas por el Protectorado.
- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio han sido:

Categoría	Hombres	Mujeres	Nº medio
TECNICO DE PROYECTOS		19	19
TECNICO ADMINISTRATIVO	1		1
DIRECCION TECNICA		1	1
			21

- No hay acuerdos de la entidad que no figuren en balance.
- La entidad no tiene porcentaje de participación alguno en entidades mercantiles.
- No existen operaciones con partes vinculadas.
- No han existido inversiones financieras temporales, salvo las fianzas constituidas por el contrato de arrendamiento de la sede de la entidad.
- Importes pagado a a auditores y asesores:

Servicio recibido	Importe
Asesoría	1.960,20
Auditoría contable	2.968,00
TOTAL:	4.928,20

- Composición de la Junta Directiva:

Patrono / Socio	Cargo
Yolanda del Villar Moreno	Presidente
Melina Cabero Benito	Vicepresidenta
Sagrario Domínguez Alba	Secretaria
María Sagrario Rojas Alonso	Tesorera
Nuria Ruíz Clemente	Vocal
Pedro Loarces Beteta	Vocal
Cristina Victoria Gómez Palomo	Vocal
José Luis Sánchez Rodríguez	Vocal
Vanesa Serrano Corroto	Vocal
Miguel Higuera González	Vocal

17 INVENTARIO.

El inventario de la entidad utilizado para los fines de la misma ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Fecha adquisic.	Valor contable	Amortización	Variaciones	VALOR ACTUAL
2110000000 construcciones	2019	116.880,34	12.856,84	0,00	96.204,22
2130000001 aparatos aire acond.	2019	11.265,10	1.126,51	0,00	9.851,56
2150000001 sala multisensorial	2019	18.137,63	1.813,76	0,00	15.699,05

2150000002 frigorífico Onwa F171IK	2019	299,00	29,90	0,00	259,19
2160000001 8 sillas giratorias	2019	465,00	46,50	0,00	399,82
2160000002 mobiliario IKEA	2019	155,98	15,60	0,00	133,42
2160000003 Mobiliario LeroyMerlin23/07	2019	67,83	6,78	0,00	58,04
2160000004 Mobiliario LeroyMerlin02/08	2019	199,92	19,99	0,00	171,60
2160000005 Armario librería cerezo 205	2019	145,20	14,52	0,00	119,46
2160000006 Silla fija 2ª mano patín azul	2019	91,96	9,20	0,00	75,66
2160000007 Silla fija 2ª mano azul sin br.	2019	181,50	18,15	0,00	149,33
2160000008 Mobiliario Solagro 29/04	2019	1923,90	192,39	0,00	1.601,32
2160000009 2 sofás clic-clac convertibles	2019	447,00	44,70	0,00	372,05
2160000010 Sala hogar Brico Depot 23/05	2019	1.391,00	139,10	0,00	1.166,92
2160000011 Mobiliario IKEA 24/05	2019	1.100,73	110,07	0,00	923,71
2170000001 7 ordenadores Thinkpad	2018	5.486,95	1.371,74	0,00	2.716,41

18 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Durante el ejercicio 2020 se han producido los siguientes hechos:

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. El Gobierno de España, al igual que la mayoría de los Gobiernos, tomó medidas restrictivas para contener la propagación que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho que ha afectado principalmente a la prestación de los servicios que, como se ha indicado en el apartado 15.1.V, ha hecho modificar los protocolos de la prestación de los servicios a los planes de contingencia, adaptando la sede donde se prestan dichos servicios y en ocasiones prestándolos On Line.